

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CVE-2012-7140 *Resolución del Rectorado de 10 de mayo de 2012 por la que se realiza convocatoria para la designación del director del Centro Asociado de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» nº 228, de 22 de septiembre), se anuncia el procedimiento de selección para el nombramiento del Órgano de Gobierno unipersonal siguiente:

Órgano: Director del Centro Asociado de Cantabria.

Requisitos:

- Titulación Académica: Doctor.
- Experiencia docente, de investigación y de gestión universitaria.
- Presentación del Proyecto de Dirección del Centro Asociado de Cantabria.

Vinculación: Temporal por cuatro años. Renovable en los términos previstos por la legislación vigente.

Funciones: Dirección del Centro de acuerdo con las funciones previstas en el título V de los Estatutos de la UNED.

Los interesados remitirán solicitud de participación, junto con currículum vitae y proyecto de Dirección del Centro al Rectorado de la UNED, sito en la C/ Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Madrid, 10 de mayo de 2012.

El rector,

Juan A. Gimeno Ullastres

2012/7140

CVE-2012-7140